

HERALDO DE TARRAGONA

Año I.-N.º 185

Martes 2 de noviembre 1893

REDACCION
Rambla de Juan, 58, p.º 1.
TELÉFONO N.º 41
ADMINISTRACION
Unión, 54, imprenta

Precios de suscripción
En la capital 5 pesetas tri-
mestres, 4 domicilio, 3 en el resto de España, 5 pe-
setas trimestres.
Número suelto, 1 céntimo.
Anuncios, comunicados y es-
quemas mortuorios a precios
convencionales.
La correspondencia al direc-
tor.—No se devuelve los ori-
ginales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

DISCURSO DEL SR. SILVELA

(Conclusión)

Inculpaciones al país

Esta ha sido, pues, la única y verdadera causa de mi resolución; el convencimiento de que yo no cuento con medios para desenvolver la política por el procedimiento que considero indispensable dentro del sistema parlamentario. Yo he adquirido el triste convencimiento (ya le tenía desde la primera época de mi mando, y no produjo ni surtió todos sus efectos por la razón singularísima que os he indicado antes), de que hoy por hoy el país no quiere escuadra, el país no quiere ejército, el país no quiere instrucción pública. No es verdad que la quiera, porque si la quisiera, no sería preciso obligarle a pagar los maestros contra su voluntad y a la fuerza, ni a establecer escuelas completas donde las quisiera suprimir; el país no se apasiona sino por los adelantos de la agricultura, de la industria, del comercio y de las obras públicas. Esta es la realidad y quizás tenga razón; pero yo, por mi parte, para hallarme al frente de los negocios públicos, para contuar ante ellos, necesitaba que el país quisiera ejército, quisiera armada, quisiera política exterior como debe querer; es decir, sin asustarse de los riesgos que esa política pueda llevar consigo, y no creyendo que es política exterior estar igualmente bien con todo el mundo, que es lo único que desea el país para permanecer el tranquilo.

La propia desconfianza

Para combatir esas que, a mi entender, son deficiencias del espíritu público, necesitaba yo una constitución de partido muy robusto, muy fuerte, una concentración muy vigorosa y muy estable. Hubo momentos en que tuve la ilusión de realizar, esa aspiración; cuando esa ilusión se me rompió en las manos, desaparecieron todas las fuerzas que yo tenía para ejercer el poder. Y señores, ¿cómo habéis de creer ni de querer que un hombre que no se siente con condiciones de ejercer el poder, pueda ser jefe de partido ni pueda venir aquí en los momentos de la oposición a censurar ni a combatir a adversarios a quienes él se declara incapacitado de suceder? Esa incapacidad que sobre mí se establece por mis propias declaraciones, es absolutamente irreducible. Yo bien agradezco vuestros aplausos de todos los días, pero tengo la sobrada experiencia para saber que estos éxitos parlamentarios en los que se dividen las causas, la amistad y la simpatía personal y la satisfacción que produzca el ver manejar con más ó menos facilidad esta agrada-cida habla castellana, son factores, son elementos, son medios de gobierno, pero no son la esencia, no son la base, no son el conjunto, no son la totalidad suficiente para desenvolver esa política, mucho más cuando esa política tiene que contrariar evidentemente inclinaciones y tendencias bien claras en España.

Y, señores diputados, cuando tenéis de-

lante de vosotros a un hombre que ha perdido la fe, que ha perdido la esperanza, lo único que yo he de pedir es que quede en vosotros algo de la otra virtud cardinal, de la caridad, para que me perdónéis la única culpa de la que me considero un tanto pecador: la de haber tardado demasiado tiempo en haber esta declaración ante mi país, y en amoldar mi conducta a esta resolución, dedicando mis fuerzas en lo futuro a tareas menos empeñadas y menos difíciles para mí que la de gobernar a España. He dicho. (Prolongados y repetidos aplausos).

LA SOLUCIÓN

Los telegramas de Bilbao comunican la favorable noticia de haberse terminado el conflicto. El general Zappino, cumpliendo con tanto celo como habilidad, las instrucciones del Gobierno, ha logrado que acepten ambas partes unas bases de arreglo, en que se establece el pago semanal de los jornales, desde 1.º de Enero próximo, la prohibición de determinadas tiendas, la inspección de la Junta de Sanidad sobre los artículos que se expendan a los obreros, y, como es consiguiente, la inmediata vuelta al trabajo.

Estas condiciones son en extremo favorables a los obreros, que consiguen en realidad cuanto pretendían; pero conviene tener en cuenta que en sus peticiones había un innegable fondo de justicia: que la legislación obrera tiende en todas partes al pago de salarios en plazos breves, y condena el *truck system*, y que, como consecuencia de ello, una gran parte de la opinión pública, siquiera condenase los excesos revolucionarios de los huelguistas, se inclinaba a darles la razón en sus pretensiones.

Justo es reconocer que al aceptar las bases propuestas por la autoridad militar, los patronos, que económicamente hubieran podido resistir por mucho tiempo la prolongación del conflicto, han dado una plausible muestra de sensatez y de espíritu de concordia. Los obreros deben tenerlo en cuenta en lo porvenir, para no extremar sus exigencias, perjudicándose a sí mismos. Para formar juicio completo sobre la pasada huelga conviene tener en cuenta también el hecho significativo, que telegrafían a *El Imparcial*, de que piensen muchos obreros crear Asociaciones de defensa que contrarresten la acción de las de carácter socialista. No cabe duda de que, aparte de la razón que pudiese haber en las peticiones de los operarios de las minas, muchos obreros han ido a la huelga contra su voluntad, cediendo a la imposición ó rindiéndose a estímulos de compañerismo. En huelgas que adquieren tanta extensión como la de Bilbao, a libertad del trabajo resulta siempre menoscabada; pero hay que reconocer que la autoridad ha estado en extremo diligente en evitar coacciones, y que, dado el número de huelguistas y la extensión de la zona minera, se ha hecho todo lo posible para contener un conflicto que, con faci-

lidad, podía tomar proporciones pavorosas.

Es evidente que no se ha abusado de la represión. La fuerza pública sólo ha hecho uso de las armas cuando los sucesos revistieron carácter marcadamente sedicioso. Aunque sea sensible que se haya derramado sangre, nadie que imparcialmente discorra sobre la huelga de Bilbao dejará de ver que en circunstancias tan críticas como las de los días pasados, sólo mediante la energía, el tacto y la serenidad de que han dado pruebas las autoridades militares se ha podido evitar que ocurrieran choques más violentos y que fuese mayor el número de las víctimas de la lucha.

Una vez más se ha confirmado la fortuna que acompaña al actual Gobierno en la resolución de las cuestiones de orden público, fortuna que no es hija del azar, sino producto de la previsión y el acierto que ha sabido desplegar en tales ocasiones, en que tan necesarias son esas dotes de mando.

Antes de terminar estas breves consideraciones que nos sugiere el término de la huelga de Bilbao, hemos de consignar modo más categórico las acusaciones de parcialidad que de ordinario dirigen a las autoridades los elementos revolucionarios, en ocasiones semejantes. Con mucha frecuencia se lanza en los *meetings* socialistas y anarquistas la afirmación de que las autoridades se ponen al servicio de los patronos en las huelgas y se convierten en instrumentos de ellos. Los que así discurren no consideran que, como los que realizan coacciones y atropellos y los que perturban el orden en las calles no suelen ser los patronos, los rigores de la autoridad, encargada del mantenimiento de la paz pública, no pueden recaer sobre éstos. Mas en el presente caso, las bases de arreglo propuestas por la autoridad militar y aceptadas, al fin, por ambas partes, son tan favorables a los obreros hué destruyen esa leyenda del Poder público puesto al servicio de la clase patronal, como dicen los socialistas.

Deseamos que la paz sea duradera, que de los lamentables sucesos de los días pasados se desprenda una lección de templanza para todos, y que la industriosa Bilbao recobre la fecunda actividad del trabajo, a que debe su adelanto y su riqueza.

MARRUECOS

UNA OPINIÓN

La *National Review* publica un artículo firmado por Mr. Harris, corresponsal de *The Times* en Tánger, artículo que es comentadísimo y ha impresionado mucho a la opinión, por tratarse de una persona tan competente como dicho periodista en los asuntos de Marruecos.

Dice el articulista que la intervención en dicho Imperio es urgentísima é imprescindible, que únicamente Francia puede salvar la situación de aquel país, donde reina la más completa anarquía y cuya bancarrota es inminente.

Asegura que proporcionará dinero al Sultán sin tener la garantía de saber a qué lo dedicará, es completamente inútil, y que no existe otra solución posible más que los buenos oficios de Francia, única potencia que aceptaría la misión de intervenir y que podría garantizar la neutralidad del estrecho de Gibraltar y su costa Sur, al mismo tiempo que el libre comercio de todas las naciones en Marruecos.

Añade que Francia mantendrá el *statu quo*, sin perder por ello su reconocido é incontestable derecho de tener una influencia preponderante en la política marroquí y en su Hacienda, y que bajo su dirección se reafirmaría la posición del Sultán, y se restablecería la paz interior del país, sin necesidad de declarar el protectorado que podría provocar el fanatismo de las tribus.

Dice también que Francia comparte hoy día con Inglaterra el honor de ser uno de los pueblos más civilizadores en aquella región; pero que por muchas razones Marruecos es un país cerrado para Inglaterra, sin que esto deba impedirle permitir que Francia, con la que tan coruna obra, que es la del progreso y la zación, tan urgentemente necesaria en aquel país.

Termina diciendo que el Foreign-Office debe saber las compensaciones que Francia ofrecería a Inglaterra en otra parte, a cambio de que ésta reconociera a misión de aquella en Marruecos.

CROQUIS COSMOPOLITAS

Los judíos van a constituir un Estado

El gobierno inglés acaba de ofrecer a los sionistas un territorio en el Africa Oriental, para que queden establecer en él una colonia autónoma, ó más exactamente, el Estado oficial hebraico que tanto ambicionan. En Basilea se ha celebrado un Congreso sionista para discutir la proposición del gobierno inglés. Por 295 votos contra 178 se decidió aceptarla. Después se deliberó acerca del nombre que convenía dar al futuro Estado. Mister Max Nordau aco sejó que se llamara *Nach tsyhl*, nombre que según los eruditos; significa *Asilo de noche*. La palabra no gustó; los congresistas retrocedieron ante el temor de que tal nombre no atrajera al país más que a los vagabundos. Otro señor, sionista, propuso el de *Nueva Sión*, por considerarlo el más adecuado. Cierta *majstad hebréa*, Don Teodoro, declaró solemnemente que el Africa Oriental no era Sión, ni lo sería jamás. El Congreso, ante tan rotunda declaración, no quiso indisponerse con el monarca y desechó la proposición.

Entonces, un periódico austriaco lanzó el nombre de *Sambation*, por ser casi como, según las leyendas judaicas, se llamaba aquel país, defendido por negrías y altas montañas y el curso de un río impetuoso. Pero el periódico austriaco parece estar equivocado; tal nombre no pertenece a ningún país, sino a cierto río que la tradición hebraica designa así. El

Sambation, ó mejor dicho, *Sambalion*, era el río que bordeaba y defendía el retiro de las tribus perdidas de Israel, conocidos, por los judíos rojos. Ese nombre provenía, sin duda, de la impetuosidad que durante toda la semana traía su corriente, que era tranquila el día del Sabbar. Hace más de mil años que esa tradición se viene transmitiendo de generación en generación. A pesar de todas las investigaciones nadie ha podido encontrar ni el río, ni los judíos rojos, ni las tribus perdidas. Sin embargo, los judíos siguen creyendo en el *Sambatioa*. «Ese río existe—decía no hace mucho un rabino alemán—está mencionando en el Talmud y en el tratado del Sanhédrin. Es el mismo que se conoce con el nombre de *Gosan* en el libro de los reyes, y á sus orillas se encuentra el reino de las diez tribus dispersadas por Salmanasser, rey de Asiria. Si ningún viajero lo ha franqueado es porque tiene treinta varas de ancho y arrastra enormes peñascos. Su curso debe tenerlo entre las Indias y el Thibet.» Ahora las nociones que se tienen sobre el *Sambation* van á ser más precisas, y es fácil que á estas horas el nombre del río se convierta en el de un Estado en el África Oriental entre Nairobi y Mombasa.

Locales y generales

AVISO IMPORTANTE

Ponemos en conocimiento de nuestros abonados, que para cuanto afecte á la parte administrativa del HERALDO habrán de dirigirse indistintamente á la Redacción del periódico Rambla de San Juan, 58, principal, ó á la Imprenta de don Esteban Pamies, calle de la Unión, 54.

Recomendamos á *La Justicia* tome bastante decir á una persona que ha cometido una falta de educación, no constituye falta de respeto á la honra ajena: semejante colorido solo es capaz de deducirlo el flamante diario republicano.

Que tal dijo al señor Nogués el ministro de la Gobernación, en el hemiciclo del Congreso, vamos á probarlo en seguida al colega, tomándolo, *ad patem littera*, del «Extracto oficial de la sesión celebrada el lunes 26 de octubre.»

Tenia la palabra el Sr. García Alix, quien, con grandes mesura de frase y serenidad de juicio, contestaba el discurso del señor Muro, cuando fué interrumpido por el señor Nogués.

Vaya leyendo *La Justicia*:

«EL SEÑOR NOGUÉS (interrumpiendo al orador): ¿No le dá las gracias el señor Silvela? Nos habían acostumbrado mal los señores Silvela y Sagasta, y, en pago, le nombran ministro á su señoría.»

El señor ministro de la GOBERNACIÓN (García Alix): Yo he oído, señor Nogués, con una gran moderación y sin emplear interrupciones de ninguna clase los cargos que el señor Muro ha dirigido al Gobierno, pues yo creo que uno de los deberes más rudimentarios en toda Cámara, cuando no se ataca á la persona y se expone tranquilamente el razonamiento de la idea, es escuchar la defensa después que se ha proferido el ataque, y acallar un poco ese sistema nervioso de S. S., porque, como ya le dije en tardes anteriores esa serie de interrupciones y ese procedimiento de echarlo todo á barato, ni hace efecto aquí, ni mucho menos fuera de aquí, (Muy bien, muy bien.)

EL SEÑOR NOGUÉS: Estaba acostumbrado á lo mismo: pero desde que he entrado en esta Cámara... (Protestas.—Varios señores Diputados: Cállese S. S.) Cuando me lo mande la presidencia, no cuando lo manden los Diputados.

El señor VICEPRESIDENTE (Aparicio): La Presidencia le manda á S. S. que no interrumpa.»

¿Qué le parece á *La Justicia*? La lección de urbanidad es de primera, por más que vaya envuelta, como las píldoras, en el plateado papel de la corrección de forma del lenguaje.

No ignora *La Justicia* que en el trato social

se moteja de ineducado al que interrumpe al que está hablando; y éste es el más caritativo epíteto que puede aplicarse á quien cual el señor Nogués tiene, en el Congreso, el prurito de hacerse notar con sus extemporáneas interrupciones, prurito que constituye, al fin y al cabo, la *grrran* labor que está llevando á cabo *pro patria* allá en el Palacio de la Representación nacional.

Respecto á lo que dice el colega de que el hecho de no tener voz de jayán el señor marqués de Grigny, constituye una *plancha*, repetiremos lo que en otra ocasión dijimos: que no todos tienen condiciones para *Hombre Cañón*.

Y sobre este particular no podemos ser más explícitos por ahora, por motivos de caballerosidad que suponemos comprenderá el colega, al que aconsejamos que antes de embarrancarse en este asunto lo consulte con los señores Nogués y Mayner, que podrán ilustrarle cumplidamente y evitarle una *plancha* morrocotuda.

Que ya en el mes de Septiembre, antes de la prisión del señor Nogués, se había acordado publicar diariamente *La Justicia*, es cosa que todo Tarragona lo sabía, que era del dominio público; como lo es ya que las elecciones le han transformado en diario, y que pasadas éstas, volverá á ser lo que antes: semanario y... gracias.

No somos mas claros sobre este asunto, porque las pruebas que en apoyo de nuestros asertos pudieramos presentar pertenecen al orden privado, respetable y sagrado para nosotros, y en el que jamás entraremos, aun cuando este proceder fuera causa de que apareciésemos faltos de razones y argumentos para contestar al colega.

¡Tiene la mar de gracia la manera como *Las Circunstancias* caza al vuelo los autobombos!

Se le ha metido en la sesera que su diputado y director *in partibus*, señor Mayner, es el «arreglador todo» de la provincia, y ahora le quiere colgar la venera de que es el autor de todas cuantas favorables resoluciones dicta el ministro de Agricultura, en pró del pantano de Riudecañas, y por milagro no ha dicho que el señor Mayner es el autor del proyecto.

En el número del domingo último, el diario republicano camaleón reusense publicó, después del correspondiente *meneo* de *bota-fumeiro*, la siguiente carta del ministro de Obras públicas:

«Sr. D. Ramón Mayner.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de participar á V. que, según deseaba, he dado orden para que se remita inmediatamente á Zaragoza el proyecto del pantano de Riudecañas que tanto le interesa.

Queda muy suyo affmo. amigo q. b. s. m.

R. Gasset.»

26 octubre 903.

¡No me jaga usted reir, colega, que tengo el labio partío!

Esa carta no demuestra nada de lo que *Las Circunstancias* quiere que demuestre.

¿Qué dice el ministro? Que queda complacido el señor Mayner, en lo que deseaba.

Pues, bajo ese tenor, lo mismo puede contestar el señor Gasset á cuantos vecinos de Riudecañas le escriban deseando que cuanto antes se resuelva lo del pantano.

No hay duda de que el señor Mayner deseaba que el proyecto se remitiera cuanto antes á Zaragoza; pero tampoco es menos cierto, y bien lo sabe el *cándido* diario reusense, que el señor don Ramón de Morenes y García Alesón, marqués de Grigny, no se limitó á desear, sino que gestionó con ahinco, y, gracias á sus gestiones, logró que fueran aprobadas enseguida las modificaciones propuestas en el proyecto, por el Consejo de Obras públicas, y que fuera inmediatamente remitido á la Dirección hidrológica de Zaragoza.

De manera, que copiando frases del colega, y por lo que se desprende de los golpes de *bombo* que á todo trapo le atiza, la personalidad que necesita glorias ajenas para elevarse es el propio *bombardo*, el señor Mayner.

¡Lástima que de tan poco le sirvan sus habilidades á *Las Circunstancias*! El colega está de pega.

Y á propósito: al fin y á la postre de nada le han servido al diario *unionista* reusense sus piropos á los federales, y aquel enfurnamiento con nosotros, porque nos hicimos eco de cierta conversación. Los federales reusenses le han pagado tanto cariño publicando un manifiesto en el que, según palabras textuales de *Las Circunstancias*, se in-

tata molestar á los republicanos, con pujos *ca- tólicos*...»

Y todo ello, por cuestión trascendentalísima para la patria pequeña: por el comedero municipal, ¿verdad, carísimo colega?

Pero buenos son los posibileros reusenses para dejarse arrebatar tranquilamente el *cabed* de la *Casa del pueblo*. (¡!!)

¡Ahi es la Troya del intríngulis republicano reusense!

SE VENDE

un teatro con muchas decoraciones á propósito para una so. ciudad de recreo.

Para informes dirigirse á esta Redacción.

En la tarde del domingo, correspondiendo á la galante invitación del Estado Mayor del buque de guerra italiano «Misseno», trasladáronse á éste el Excmo. señor general gobernador militar de la plaza, señor Montaner; el comandante de Marina, señor Cuervo; los señores Chulvi, Virgili y Vilar, en representación del Excmo. Ayuntamiento; el viceconsul de Italia en esta ciudad, señor Grovio; los señores don Felipe de Veciana y don Ramón Salas, representando al «Círculo de Tarragona», y otras distinguidas personas de cuyos nombres no hacemos memoria en estos momentos.

Los invitados fueron obsequiados á bordo con thé, pastas, licóres exquisitos y champagne, habiéndose hecho mútuos votos por la prosperidad de Italia y España y de los marinos italianos, singularmente por los que tripulan el buque en que tan simpática fiesta tuvo efecto.

Los invitados al *Thé* regresaron á tierra satisfechísimos de los obsequios y atenciones de que fueron objeto por parte de los jefes y oficiales del «Misseno», que confirmaron una vez más la fama de cumplidos caballeros que merecidamente gozan los marinos italianos.

Nuestro particular y apreciable amigo el distinguido compositor don José Guix, ha escrito recientemente un himno titulado «Gloria á Riera!» que ha merecido grandes elogios de cuantos inteligentes han tenido ocasión de conocerlo.

La composición es de sabor puramente religioso. En su primer terceto, la instrumentación es desahogada un tanto que no *arriba* los instrumentos graves, revestido de armonías que reflejan enseguida la escuela del célebre Grieg.

El tema tiene, á modo de dulcísimo eco, una *coda* de sentimental inspiración, producida por el feliz concierto de la instrumentación, en la que se destacan las poéticas armonías de las arpas.

El carácter del *Himno* es esencialmente solemne y religioso, y Su Santidad Pío X, á quien el autor lo ha dedicado, ha dirigido á éste, por conducto del Eminentísimo señor Merry del Val, Secretario de Estado, una carta en la que hay un afectuoso párrafo de agradecimiento por el homenaje y le envía la Bendición Apostólica.

El señor Guix, fué ya premiado, cuando las fiestas de la mayor edad de S. M. el Rey, con la Cruz de Alfonso XII, por un Himno titulado «España.»

Reciba el notable compositor nuestra cordial y entusiasta enhorabuena por los triunfos que viene alcanzando en su difícil carrera artística, que son seguramente preludio de otros más grandes que le esperan si, como fundadamente creemos, no desmaya y continúa dando públicas pruebas de sus portentosas facultades de compositor musical.

En la mañana de anteayer tuvo lugar en las Casas Consistoriales la designación y proclamación de interventores para las próximas elecciones municipales.

Siguiendo la tradición, la necrópolis de nuestra capital se vió anteayer concurridísima por las personas que, olvidando por un momento las alegrías mundanales, fueron allí á depositar una oración ó un recuerdo en ofrenda á seres queridos que moran ya en otra mansión infinitamente mejor que la que forma este mundo de mentiras y egoísmos.

Después, cuando la noche tendió su velo alcahuz, en muchas partes fué puesto en práctica el conocido adagio:

Los muertos, al hoyo; los vivos, al bollo ó á los *panallets* y las *castañas*.

El nuevo altar mayor de la iglesia parroquial de San Juan Bautista presentaba ayer un efecto grandioso.

Terminado ya el decorado, colocados todos los accesorios y la primera imagen de San Juan, adornado además con paños negros artísticamente colocados, ofrecia ayer, como decimos antes, un golpe de vista digno de admiración y respeto; lo cual honra á cuantos artistas han tomado parte en aquella obra.

La delegación de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

	Pesetas
A D. Estaquio Lerma.	1.527'09
» Pablo Genzalez..	12.012'05
Al señor Depositario pagador..	20.000'00
Total.	33.539'14

«Don Juan Tenorio» y «El nuevo Tenorio» son las obras que han hecho el *gasto* en estos dos últimos días, en el teatro del Ateneo y en el Principal, contándose en ambos por llenos cada función.

El público se ha mostrado satisfechísimo, y en el Ateneo han llamado justamente la atención las decoraciones estrenadas para el popular drama de Zorrilla, especialmente las del quinto acto.

Está visto: en el Ateneo saben hacer las cosas bien.

Vaya un caluroso aplauso, por cierto bien merecido.

El viernes último, en la platería que don Joaquín Osma, de Barcelona, posee en la calle de Fernando número 40, se cometió un robo que demuestra mucha audacia.

Cuando uno de los mozos del establecimiento estaba abriendo las puertas del mismo, un desconocido aprovechó un momento de descuido de aquél y con una llave falsa abrió la puerta lateral del escaparate y se apoderó de un aderezo de oro con brillantes, dos anillos, tres alfileres y una pulsera, valorado todo en 7.500 pesetas, desapareciendo en seguida, sin que hasta ahora hayan resultado eficaces las pesquisas que se han hecho para encontrarlo.

Se dió conocimiento del hecho al Juzgado.

Se ha expuesto una artística bandera con destino al Somaten de Gerona. La bandera es de moaré blanco y tiene en el centro una cenefa de gro de seda, color avellana claro, sobre la cual se destaca bordado en seda el lema «Pau, Pau y Sempre Pau», cruzándose con otra de las barras de Cataluña. Sobre el cruce campea un medallón de estilo gótico románico, de terciopelo verde, como la cenefa de la orilla inferior, en el cual hay bordadas en seda las montañas de Montserrat y sobre éstas la imagen de la Virgen. El remate es una lanza de forma muy parecida á las banderas de combate antiguas y tiene en el centro esmaltado en azul el escudo de Gerona.

El autor del proyecto de la bandera es don Rafael Massó.

Las personas imparciales aplauden la solución dada por el Gobierno al conflicto de Bilbao, revelando un verdadero sentido gubernamental, junto á un amplio espíritu de justicia. Sin la prudencia y energía del Gobierno, el pasado conflicto pudiera haber ocasionado nuevos días sangrientos á Bilbao.

El saldo á favor del Tesoro en la cuenta corriente del Banco de España ascendia ayer á 117 millones de pesetas, teniendo además reservados para el pago de los Obligaciones de la Deuda del trimestre próximo 41 millones y medio.

Como se ve la situación del Tesoro es cada día más desahogada.

Los diputados periodistas presentarán una enmienda al proyecto de Ley de descanso dominical, para que se exprese de un modo taxativo que la ley alcanza á los redactores de los periódicos, obreros y cuantas personas intervienen en su confección.

La población sensata de París, sin distinción de colores políticos, rebosa de indignación por el bárbaro atentado cometido en la iglesia de Belleville.

Numerosos niños, acompañados unos de sus madres y parientes y otros de sus profesores, se hallaban en la iglesia confesándose á fin de recibir la Comunión, cuando explotó un petardo de dinamita en el centro de la iglesia.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT EL LEGÍTIMO MARCA SALUD

Señores Climent y Compañía.—Tortosa.—Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de curarse, sin ningún resultado, cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los HIPOFOSFITOS CLIMENT, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—*Doctor Sílomiz*, Catedrático de Barcelona.
Exíjase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre.—De venta: FARMACIAS y DROGUERIAS.

BICARBONATO DE SOSA Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA
MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. a 5 ptas.

Compañía francesa del **GRAMOPHONE**
MAQUINA PARLANTE
LA MAS PERFECCIONADA
HASTA LA FECHA



Depositario y representante

Tarragona

Francisco Rigau, Relojero

14, Bajada Misericordia, 14

Reparaciones del GRAMAPHONE fonógrafos y relojes de todas clases

LEVADURA DE CERVEZA **SERRA**

Superior á la ZARZAPARRILLA y á los mejores depurativos conocidos.

De Venta:
Farmacia del Centro
de **MANUEL FONT**
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

LIQUIDACION

Ventas al contado

COMERCIO DE VARIOS GÉNEROS
DE

MODESTO JOVÉ

Conde de Rius, 26, Tarragona

Se liquidan todas las existencias por retirarse del negocio

Grandes rebajas de precios

Se alquila el local y se vende el mobiliario de la tienda.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador
de la Provincia

REDACCIÓN:--RAMBLA DE SAN JUAN, 58, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACIÓN:--UNIÓN, 54, IMPRENTA

Precios de suscripción: En la capital, 5 pesetas trimestre.—Res-
to de España, 5 id.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios y re-
mitidos á precios convencionales.